



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 06 de julio de 2021

Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución «**QUE REITERA PEDIDO DE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE TODO EL LISTADO DE DENUNCIAS CONTRA GOBERNACIONES PRESENTADAS POR ESTA INSTITUCIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO**».

La reiteración del pedido de informe se realiza ante el incumplimiento de la Resolución N° 1991 de la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo y que fuera remitido por Mensaje de la HCS N° 3396, con la finalidad de tener información oficial del listado de denuncias a Gobernaciones que la Contraloría General de la República formuló debido a irregularidades en la rendición de cuentas de sus gastos en royalties y FONACIDE. Es importante también considerar que la rendición de cuentas es obligatoria para los desembolsos.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Eusebio Ramón Ayala
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Rodolfo Friedmann
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación

JQ/MC-DC



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N.º...

**«QUE REITERA PEDIDO DE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE TODO EL LISTADO DE DENUNCIAS CONTRA GOBERNACIONES PRESENTADAS POR
ESTA INSTITUCIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO»**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reiterar pedido de Informe a la Contraloría General de la República sobre:

1. Listado completo de denuncias realizadas por su institución a la Fiscalía General del Estado, en los últimos 5 años, sobre la gestión de gobernaciones, detallando:
 - a. Institución denunciada
 - b. Fecha de presentación de denuncia
 - c. Motivo de la denuncia
2. Copia autenticada de cada denuncia con el sello de mesa de entrada de la Fiscalía, carátula y documentación respaldatoria.

ARTÍCULO 2º. - Dar un plazo de 10 (diez) días para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Eusebio Ramón Ayala
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Rodolfo Friedmann
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación